



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 5082/2021

Procedimiento: Proceso selección Asesor Jurídico. Estabilización.

ANUNCIO

Habiéndose publicado con fecha 29 de octubre de 2021 anuncio designando miembros del tribunal de selección con relación al proceso para la selección de una plaza de Asesor/a Jurídico. Estabilización de empleo temporal, se ha detectado en dicho anuncio un error material, en el sentido que se expone a continuación:

Donde dice:

“Habiéndose aprobado Resolución de Alcaldía n.º 2021-2942 de fecha 28/10/2021 designando miembros del tribunal de selección en relación al proceso para la contratación de personal laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso de méritos de **cuatro plazas** de Asesor/a Jurídico/a correspondiente a procesos de consolidación/estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:”

Debe decir:

“Habiéndose aprobado Resolución de Alcaldía n.º 2021-2942 de fecha 28/10/2021 designando miembros del tribunal de selección en relación al proceso para la contratación de personal laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso de méritos de **una plaza** de Asesor/a Jurídico/a correspondiente a procesos de consolidación/estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:”

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE

